Cordoba Martes 2 de Marzo de 1717

29

En la Mui noble y Mui leal Ziudad de Mur.a Y sala Hlas. Casas del Alcazar de dha Ziudad; dos de Marzo mil setez.os diez y siete. Estando juntos y Congregados los M.tes Señores Mur.s Y Regimtos que acostumbran azer Cabildo ordin.o como lo han Costumbrado; Estavan presentes D.n Andres Carrasco Mur.a Caballero del Horden de Alcantara Alcalde em.o Por Su Mag.d Corr.or y Capp.n de dha Ziudad, D.n Fran.co Salado y Sandoval, y D.n Luis de Cordova y D.n Jph Anellaneda Regidores=

Leyendo Fran.co Cotta Jurado tercero; y Fernando Vallejo Jurado segundo=

Aval.to de Nieve se corra= La Ziudad Atendiendo a que el Aval.to de Nieve para este presente año se corra a Pregon en estrados publicos; Y saca la memoria a los S.es D.n Vic.te Gomez y D.n Franzisco de Torres Regidores Comis.os de propios y Arvitrios Solizitaron persona que haga y actiba en el referido aval.to=

Carta del S.r Fiscal= Y Vista Carta del S.r D.n Luis Yañez Ferro Regidor residente en la Corte dando quenta de hallarse en dha Corte dando Gracias a esta Ziudad de el Celo de Sus Pedimentos en el Consejo de Hazienda en el Pleito que Sigue con el Marques de Sarria sobre la Yerba de los Montes; y la Diligencia que ha hecho en el Consejo; y la Carta del Señor Fiscal, que en Virtud de dho Pedimento, mando Librase el S.r Fiscal, que en la Relacion dicho Pleito Sigue esta Ziudad Justa y Arreglada, y que no tubo efecto dar vitrio que se consedio para dha Yerba Entera, y Gratis, y haverse consignado a favor de la Casa y de Niños y Niñas Huerfanas, y no haverse le consedido otro y para hacer Gracia en Vista Sesion formado el Consejo, con la Respuesta Fiscal y lo mandado que hecha la referida Suplicas, en Propuesta esta Zitud, otro dado que hecha la referida Suplicas, en Propuesta esta Zitud, otro Arvitrio y Propuesto lo Vuelva a ver el S.r Fiscal; Y concluie pidiendo se le remitan los Instrum.os Conducentes para esta Suplicacion= Y la Zitud, habiendolo oido. Acordo se le Responda Como lo Ylena con tenido el S.r D.n Luis Salado; y se remitan dhos Instrum.os Y para conferir y Resolver como mejor se Logre, en Benefizio del Arvitrio sezite gralmente a Primer Cabildo ordin.o=

Carta exten.o de naturaleza= Leyda Carta Horden de S.M. expedida y el S.r D.n Fran.co Calderon S. de Diaz Camp.o del estado de Caballa; Participando esta Zitud, como habiendo S.M. Resuelto que la naturaleza de estos Reinos Concedida antes de ahora Ayas Gantier y Gozar la pension de Quatro mil ducados S.r Arzobispado de Toledo; Fue Servido se entendiese absoluta y para los derlos Gozen sin Embargo de no residir en estos Reinos; se Gratifique esta Ziudad y para que diese su consentim.to y habiendolo Executo lo Gratifizipa para que= Remita testim.o del Pleyto Resolbiendo lo pidiendo lo oido. Acordo se Siguen los Autos hechos en esta Razon Y se traigan a Primer Cab.o ordin.o y prezedida Gratifizacion se Resolber=

Carta Leyda Carta del S.r D.n Thomas Melgarejo Fiscal del Consejo R.l de Castilla Vuelta de la Enorabuena que esta Zitud, le Escrivio de este nuevo empleo

ca